



PESOS Y CONTRAPESOS



PAQUETE ECONÓMICO (2/3)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Tres son los documentos del paquete económico: Criterios General de Política Económica (CGPE), Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF).

En el anterior *Pesos y Contrapesos* analicé los CGPE, concluyendo que las expectativas del gobierno en torno al crecimiento de la economía, la inflación, el tipo de cambio peso-dólar y la tasa de interés son muy optimistas. El problema es que, a partir de esas expectativas, la SHCP armó el PPEF y la ILIF. De no cumplirse las expectativas no le van a salir las cuentas.

Toca ahora el turno al PPEF, debiendo limitarme, por motivos de espacio, al análisis de los grandes números, dejando un análisis más detallado para otro momento.

Para 2026 el Presupuesto de Egresos de la Federación será de \$10.1 billones de pesos, 6.6% más, en términos reales, descontada la inflación esperada, que en 2025 (en 2019, primer año de la 4T, fue de \$5.8 billones), \$3.1 billones, el 30.7%,

será gasto no programable (gastos inamovibles: pago de intereses, participaciones a los estados y adeudos de ejercicios fiscales anteriores). \$7.0 billones, el 69.3%, será gasto programable (gastos movibles, que el gobierno puede aumentar o disminuir según crea conveniente, reduciendo ciertas partidas de gasto y aumentando otras).

Según la clasificación funcional del gasto, en 2026 el 4.6% del gasto programable se destinará a financiar las tareas propias del gobierno, relacionadas con la provisión de seguridad y la impartición de justicia (en 2025 será el 4.8%). El 70.9% se destinará a desarrollo social, a redistribución del ingreso por medio de los programas sociales (en 2025 será el 71.6%). El 23.5% se destinará a desarrollo económico, producción de bienes y servicios a través de las inversiones físicas del gobierno (en 2025 será el 23.5%).

A los 21 proyectos prioritarios de inversión se destinarán \$536,806 millones, 184.0% más que en 2025 (¿cuántos serán rentables?). Pemex se llevará el 46.1%. A los 16 programas prioritarios sociales se destinarán \$987,160 millones, 18.1% más que en 2025, ¡y 83.9% más de lo que se destinará a los proyectos prioritarios de inversión! Las pensiones para adultos mayores se llevará el 53.3%.

Según la clasificación económica del gasto, en 2026 el 58.3% del gasto programable será gasto corriente (remuneraciones y subsidios), 3.0% menos que en 2025; el 24.0% será pensiones y jubilaciones, 0.5% menos que en 2025; el 17.6% serán inversiones, 20.1% más que en 2025 (¿cuántas serán rentables?). El gasto corriente y las pensiones y jubilaciones se llevarán el 82.3% del gasto programable, que no se traducirá en beneficios directos para la ciudadanía.

Las tres dependencias que recibirán un mayor aumento en su presupuesto son: la Secretaría de Energía, 86.8%; la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, 23.7%; el Poder Judicial, que se supone nos iba salir más barato, 17.0%. Las tres que tendrán un mayor recorte son: Entidades no Sectorizadas (forman parte del gobierno pero no están ubicadas en algún sector dependiente de alguna secretaría de estado), 95.3%; Instituto Nacional Electoral, 18.3%; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 17.5%. ¡A salud se le recortará 3.2%!

Así los gastos. Mañana los ingresos.

Continuará.

arturodammm57@gmail.com / @ArturoDammArnal